

UN BONITO RESTO DEL ANTIGUO RÉGIMEN

Que la Edad Media no fue un periodo tan oscuro y estéril como se nos quiso hacer creer es una realidad y para demostrarlo basta con una simplificada relación de herencias generalmente positivas: aún escribimos con letra carolina; tenemos Cortes, Universidades y nuestro Justicia; los términos municipales deben ser ya la herencia más longeva para organizarnos; más del 86% de nuestros apellidos son medievales; la gradación de ciudades, villas y lugares todavía es un hecho; del patrimonio rural y urbano viven muchos de nuestros núcleos de población actualmente; la mayoría de los escudos que nos representan nacen entonces; el canto gregoriano y la compartimentación en diócesis; el whisky, vodka, ginebra, brandy y el champagne nos alegran la vida, a veces demasiado; se inicia el cruce de ganados; nuestro Derecho aragonés es todavía aplicable; la banca, el papel moneda, la letra de cambio, las cuentas de ahorro y la cuenta corriente amen de los seguros; compañías comerciales, asociaciones ganaderas y sociedades anónimas. El reloj, las gafas, el cero, el botón, la imprenta, el papel, los purgantes y la cesárea. No insistiremos más, pero se quedan en el tintero, perdón, en el teclado, multitud de logros medievales de los que aún vivimos porque fueron acertados.

O

El cero, invento fundamental.

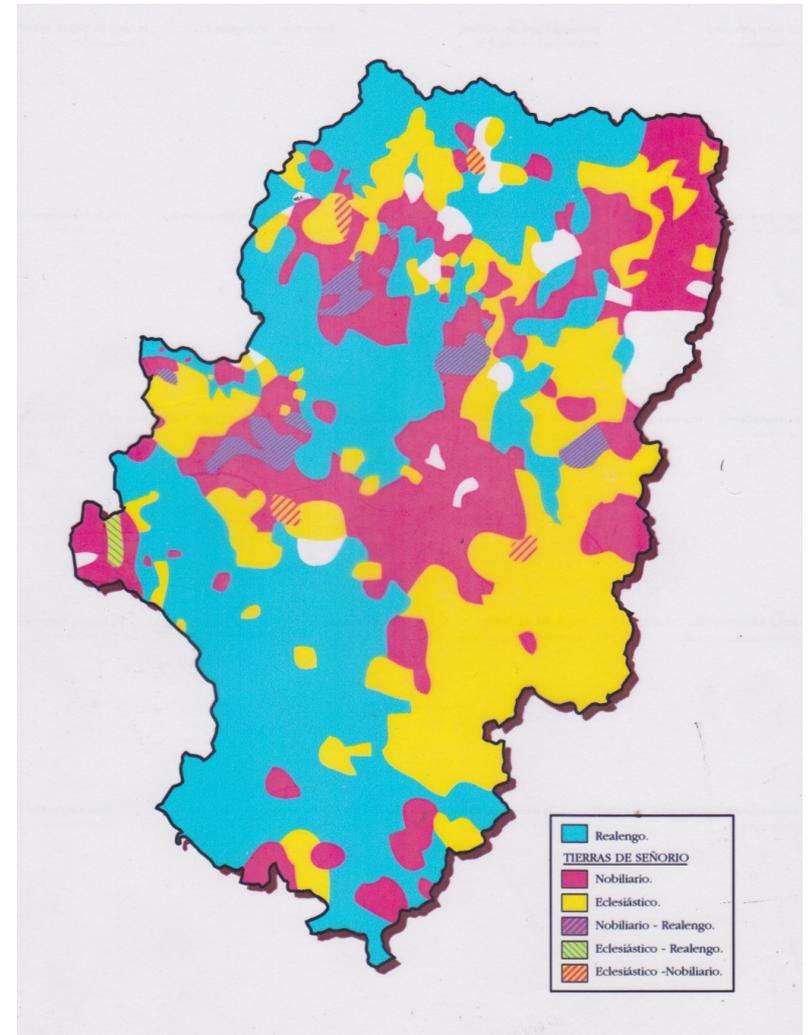
Claro que todo no fue orégano y el cañón, las armas de fuego y la pólvora; los estancos de la sal y de otros bienes; la Inquisición, para nosotros las espinacas y un corto etcétera podrían encabezar la relación nefasta. Pero de todos los componentes negativos de la lista nos fijaremos solo en uno, el conocido como régimen señorial, secuestrador de las libertades humanas en un altísimo porcentaje de la población hispana viviera en el Reino que viviera y abarcó hasta el siglo XIX, cuando acabaron imponiéndose en España los postulados de la Revolución Francesa.

A partir del siglo XI, desde la fortalecida Roma papal se instó a los reyes hispanos a que trataran de expulsar a los musulmanes de la Península, prohibiéndoles incluso acudir a las Cruzadas que estaban tan de moda, como le ocurriera a nuestro Pedro I: ellos ya tenían a sus propios moros a los que expulsar, lo cual era difícil sin apenas medios bélicos, sin ejército y escasa organización administrativa.

Desde avanzado el siglo XI hasta comenzado el XIII, el rey para poder progresar territorialmente tuvo que compensar las ayudas de armas y jinetes que aportaron algunos señores con la entrega de tierra para que estos la tuvieran en ‘tenencia’, es decir, las defendieran y administraran en su nombre, condición que adquirieron, asimismo, algunos monasterios para organizar el territorio. También inventaron el matrimonio de conveniencia, de modo que nuestros monarcas casaron con hijas de señores importantes de este y del otro lado de los Pirineos de manera que es fácil verles también como ‘tenentes’ del rey.

Pero a partir del siglo XIII y sobre todo en el XIV, sobrepasadas las ‘tenencias’, para organizar el territorio surgieron los señoríos que, además del territorio adquirieron jurisdicción, lo que significa que a la posesión de la tierra unían la potestad de ejercer en sus dominios la jurisdicción y algunas de las facultades del poder del rey.

Hasta la caída del Antiguo Régimen en el siglo XIX, Aragón quedó compartimentado –como se puede ver en el mapa de 1610 adjunto– en tres jurisdicciones: de realengo, eclesiástica (de abadengo, maestrazgo, catedralicio) y nobiliaria.

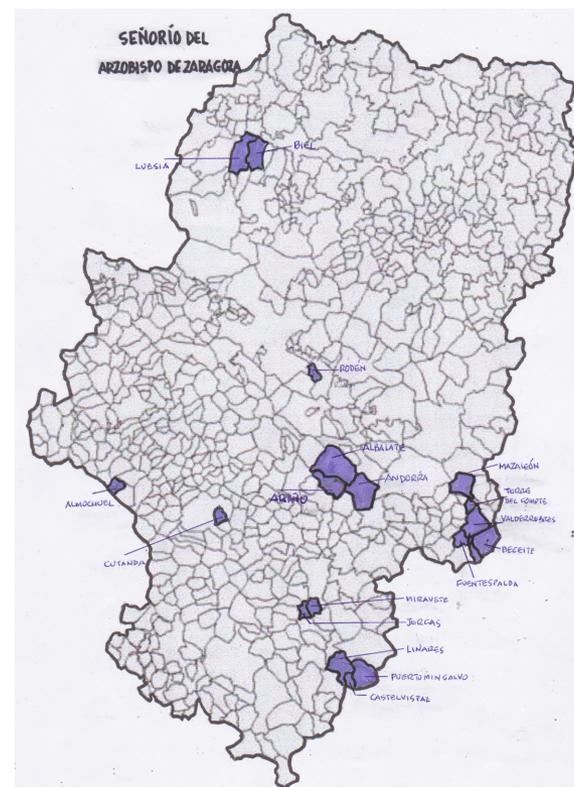


Llegados aquí, comenzamos a meternos en harina. Nos vamos directamente al señorío eclesiástico y, dentro de él, al catedralicio. Nos fijamos exactamente en los integrantes del señorío del arzobispo de Zaragoza en 1785, pocos años antes de la abolición de los señoríos. Sus componentes están muy repartidos: Albalate del ARZOBISPO, Almochuel, Andorra, Ariño, Beceite, Biel, CASTELVISPAL, Cutanda, Fuentespalda, Jorcas, Linares de Mora, Luesia, Mazaleón, Miravete de la Sierra, Puertomingalvo, Rodén, Torre del Compte y Valderrobres.

Si nos guiamos por su patrimonio visible actual, Valderrobres y Albalate encabezarían la lista, seguidos muy de cerca por Mazaleón, Puertomingalvo y Luesia. Como se observa a simple vista, tres de esas localidades están ubicadas en la zona del río Matarraña, a la que vamos a acercarnos.

En general, casi todos los municipios del señorío estuvieron bien dotados para el desarrollo de la vida diaria de los súbditos (fuente, lavadero, horno, nevera, azud y, por lo tanto, acequias, etc.) y en casi todos destacan sus iglesias todas dignas de ser visitadas tanto por fuera como por dentro. Pero no olvidemos que forman parte de un señorío en el que normalmente no reside el señor, en este caso el obispo de Zaragoza, primero, y arzobispo, después. Naturalmente la casa para albergar a uno de los personajes más influyentes del Reino no podía ser cualquier cosa, de modo que no se construyeron en todos los municipios del señorío por el alto coste que ello suponía.

Puede que hubiera alguna más, pero solo quedan restos visibles de las ‘casas’ de Beceite (el palau), Miravete de la Sierra (la casa rectoral), Puertomingalvo (el castillo), Valderrobres (el castillo) y Albalate del Arzobispo (el castillo). Aparte de la casa rectoral, se han citado un palau y tres castillos, casi nada.



Así es que nos vamos a ir a un castillo nada menos. Aunque los del señorío son dignos de ser visitados puesto que están todos ellos rehabilitados, para aprovechar el viaje hemos elegido el ubicado en la población que a nuestro juicio conserva un patrimonio mejor valorado, cuenta con un magnífico entorno próximo tanto natural como patrimonial y además es considerada su capital. Vamos a ir a ver la ‘casa’ del arzobispo de Zaragoza en Valderrobres, su llamado castillo.

Valderrobres a nuestro juicio ocupa un trigésimo segundo lugar por el número y calidad de su patrimonio. Para comenzar, digamos que su casco antiguo merece ser considerado como uno de los más bonitos e interesantes de Aragón. No enumeraremos todos los componentes, aunque sí citaremos la ex colegiata de Santa María, el ayuntamiento, el puente medieval de San Roque y el portal del mismo nombre, la plaza del ayuntamiento, una magnífica fábrica de papel a la que hasta ahora no se le ha hecho mucho caso y el castillo arzobispal que, cuando lo vimos por vez primera, mostraba el aspecto de la foto adjunta.

Si un castillo es el “edificio o conjunto de edificios rodeados de murallas, fosos y otras obras de fortificación, construido generalmente en un lugar elevado y estratégicamente situado para la guerra”, parece que nos hemos equivocado de lugar. Sí debió haber un castillo necesario en tiempos en los que la reconquista andaba por estas tierras, pero no queda nada de él. Es a comienzos del siglo XIV cuando se inicia la construcción del actual edificio que fue creciendo a trompicones. En 1390, un arzobispo de la importante familia de los Fernández de Heredia, don García –cuyo escudo podemos ver en varios lugares del edificio– le dio el segundo gran impulso a partir de 1390, pero, muerto asesinado en 1411, nuevo parón. Hacia los años treinta del siglo XV tuvo lugar el tercer y definitivo impulso por deseo de un gran mecenas del arte y de la cultura de la época: el arzobispo Dalmau de Mur y Cervellón que reformó parte de la obra realizada en tiempos de García y finalizó el edificio adaptándolo a lo que realmente era, un palacio, el símbolo del poder del señor ante sus vasallos. Naturalmente no se olvidó de hacer un sitio importante para guardar los tributos en forma de especie de sus vasallos: trigo, avena, aceite, miel, etc.



Los distintos pisos de la residencia/almacén que vamos a visitar con calma estaban bien compartimentados por dentro y ahora rehabilitados: sala capitular; un enorme salón en el que hacer la vida social el señor con sus acompañantes más próximos e invitados (hoy Salón de las Chimeneas); salas privadas, dormitorios y despacho; cocina, despensas, horno, bodega, habitaciones para el servicio y, como no, los almacenes y graneros para guardar los tributos en especie y, no podían faltar, las caballerizas. Ah, y se me olvidaba, una amplia 'necesaria' que se observa perfectamente por el exterior bajo la cual algunos descontentos –vasallos y contribuyentes– intentaron el tiro al plato, por decirlo de alguna manera.



El caso es que a partir del siglo XVI lo que comenzó como castillo dejó también de ser residencia porque el señor no aparecía nunca, excepto cuando en 1656 se celebró allí un sínodo diocesano, y terminó siendo solamente almacén. El desuso de lo que no fueran graneros y almacenes aceleró el deterioro del resto hasta que llegó el golpe mortal y definitivo en el siglo XIX: la desamortización. A partir de entonces no solo hubo ruina, sino también expolio.

Dejando aparte lo que en realidad significó para la mayor parte de los valderrobrenses durante más de setecientos años, cuando a partir de los ochenta del siglo XX se decidió salvar el edificio, Valderrobres, la comarca y Aragón recuperamos un bonito y atractivo castillo que merece la pena ser visitado.